



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2026 – 089-1

VISTOS:

1. Que, mediante Nota FP y CV N° 2026 – 021 de la Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas se ha adjuntado los antecedentes correspondientes a la creación del Programa de Diplomado en Nutrición y Ejercicio para la Optimización de la Composición Corporal en la práctica Deportiva, dependiente del Centro de Vida Saludable, a objeto de proceder a su aprobación por parte de esta Vicerrectoría a contar del segundo semestre académico del año 2026.
2. Que, el objetivo general y específico del Programa, así como su modalidad y perfil son los siguientes, de manera resumida:

2.1. Objetivo General

Contribuir al perfeccionamiento de profesionales del área de la salud, nutrición y actividad física mediante la aplicación de estrategias interdisciplinarias, éticas y basadas en evidencia científica, orientadas a la optimización de la composición corporal y la mejora de las capacidades físicas en contextos deportivos y recreativos.

2.2. Objetivos Específicos

- a. Fortalecer el dominio de los fundamentos fisiológicos, anatómicos, bioquímicos y adaptativos que se relacionan con la composición corporal.
- b. Profundizar en técnicas de evaluación nutricional, antropométrica y funcional física, utilizando métodos validados y basados en evidencia.
- c. Desarrollar habilidades en profesionales para diseñar intervenciones personalizadas en nutrición y entrenamiento físico para la optimización de la composición corporal y la funcionalidad física.
- d. Promover estrategias interdisciplinarias y éticas para la optimización de la composición corporal y la capacidad física favoreciendo el bienestar integral.

3. Modalidad E-Learning o B-Learning

El diplomado tiene una duración total de 120 horas. La modalidad final dependerá del electivo seleccionado:

- a. Opción 1: Si el estudiante elige este electivo, el programa se desarrollará en modalidad 100% asincrónica.
- b. Opción 2: Si el estudiante opta por esta alternativa, el programa se impartirá en modalidad mixta, con 104 horas asincrónicas y 16 horas presenciales, correspondientes a talleres prácticos realizados en el Centro de Vida Saludable.

4. Perfil del Profesional

El o la egresada del Diplomado será un o una profesional con conocimientos avanzados y habilidades prácticas en nutrición y ejercicio, capaz de abordar de manera integral la composición corporal y la capacidad física en el contexto de la práctica deportiva y recreativa. Los y las profesionales que cursen el programa estarán preparadas para planificar, implementar y evaluar intervenciones interdisciplinarias fundamentadas en la evidencia científica, que consideren los factores fisiológicos, éticos y contextuales. Su formación le permitirá proponer soluciones innovadoras, ajustadas a las necesidades del medio, con responsabilidad social y compromiso con la mejora continua.



Universidad de Concepción

Competencias del Programa

- a. Analizar los efectos de la alimentación y la actividad física en la composición corporal y la capacidad física a partir de los fundamentos fisiológicos, bioquímicos y nutricionales, considerando la diversidad individual y las exigencias contextuales, desde una perspectiva crítica y con un enfoque interdisciplinario.
 - b. Evaluar la composición corporal y la capacidad física fundamentada en evidencia, en diversos contextos de la práctica deportiva y recreativa, con fines diagnósticos, de planificación y monitoreo, integrando herramientas interdisciplinarias y criterios de pertinencia cultural y social.
 - c. Diseñar intervenciones interdisciplinarias e innovadoras basadas en la evidencia e integradas de nutrición, ejercicio y suplementación, orientadas a la mejora de la composición corporal y capacidad física, con enfoque interdisciplinario y responsabilidad ética y social.
 - d. Evaluar las estrategias interdisciplinarias de intervención según la individualidad, nivel de actividad física y contexto sociocultural de la persona, mediante un pensamiento crítico, razonamiento ético y toma de decisiones fundamentada, promoviendo el respeto a la diversidad y la mejora continua.
5. Que, el programa cuenta con los informes favorables de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos a través de Nota D.F. N° 03/2026; de Asesoría Jurídica mediante A.J. N° 3084 – 2025, A.J. N° 208 – 2026 y A.J. N° 428 – 2026, y del Programa Especial mencionado, según Nota FP y CV N° 2026-021.
6. Lo dispuesto en el artículo 62 N° 8 del Reglamento Orgánico; en el Reglamento de los Programas de Diplomado aprobado por Decreto U. de C. N° 2011-103 de 14 de septiembre de 2011, cuya última modificación fue sancionada por Decreto U. de C. N° 2019 – 163 de 02 de diciembre de 2019; en el Decreto U. de C. N° 2022-056 de 16 de mayo de 2022, y en los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1. Apruébese, la creación del Programa de Diplomado en Nutrición y Ejercicio para la Optimización de la Composición Corporal en la Práctica Deportiva, a contar del segundo semestre académico del año 2026.
2. Dese cuenta de esta aprobación al Consejo Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del citado Reglamento de los Programas de Diplomado.

Concepción, 06 de abril de 2026.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto con esta fecha por don Carlos Saavedra Rubilar, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CSR/RPV/lrh